



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000478-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importe de la adjudicación de la ruta de transporte escolar que transcurre por la localidad de Langa de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000478, relativa a importe de la adjudicación de la ruta de transporte escolar que transcurre por la localidad de Langa de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800478, formulada por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la adjudicación de la ruta de transporte escolar que transcurre por la localidad de Langa de Duero (Soria).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800478, se manifiesta que la información detallada de todas y cada una de las rutas de transporte escolar de Castilla y León, adjudicadas a través del oportuno contrato de servicios por esta Consejería de Educación, es de acceso público y puede ser libremente consultada en el Boletín Oficial de Castilla y León, o bien mediante las funcionalidades de búsqueda que ofrece el "Portal de Contratación Administrativa" de la página web de la Junta de Castilla y León. En este caso concreto, la licitación fue publicada en el n.º 85, del miércoles 4 de mayo de 2011, del Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 26 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero